

RESOLUCION N°: 181/2021

FORMOSA, 15 de Julio de 2.021.-

V I S T O:

El Expte. N° 1.495 - Año 2.021 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de materiales de construcción ítems 01 al 09 - detallados en la Solicitud del Gasto de página 10 del presente Expediente, solicitados por el Departamento de Servicios Generales para refacciones de las terrazas de los pisos 1° y 3° del Edificio de Tribunales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 34/21, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 09 detallados precedentemente, fijándose como fecha de apertura el día 27 de Julio de 2.021, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de seis (6) días como mínimo

LAR
DEB

con respecto a la fecha de apertura (5 días -Art. 100°, Ley N° 1.180- y 1 día -Protocolo COVID19).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.5 - Pdas. Pciales.: 2.5.05 - Pinturas y colorantes y 2.5.09 - Otros no especificados precedentemente; Pda. Ppal. 2.6 - Pda. Pcial. 2.6.05 - Cemento, cal y yeso y Pda. Ppal. 2.8 - Pda. Pcial. 2.8.04 - Piedra, arcilla y arena y Pda. Ppal. 2.9 - Pda. Pcial. 2.9.09 - Otros no especificados precedentemente; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN -Presidente Subrogante-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 15 de julio de 2.021-



[Handwritten signature]

Dra. MARIA CELESTE CORDOBA
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia